SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2022-81

OBJETO: "El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a prestar sus servicios de operador logístico en las actividades del plan de bienestar social e incentivos como son, pre pensionados, feria de emprendimiento, intervención de clima laboral, entrenamiento en habilidades blandas y cultura regional e institucional para todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto en la modalidad de monto agotable, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas"

Acta No. 2022- 150

En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP de la Alcaldía Municipal de Pasto, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron:

Participes de la Evaluación:

Grupo evaluador

- ORLANDO ALBERTO CHAVES BRAVO- SECRETARIO GENERAL
- DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO -SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO
- DANNY LOPEZ TRUJILLO – AUXILIAR ADMINISTRATIVO TALENTO HUMANO

Invitados

- NELSON JAVIER ROJAS GOYES – DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA
- KEYLA KATHERINE VILLOTA RIASCOS – ABOGADA - CONTRATISTA DACP

A continuación, se da conocer el día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información Acta anterior
2. Verificación de subsanación de requisitos habilitantes del proponente ubicado en tercer orden de elegibilidad de la invitación Pública **IP-2022-81**
3. Recomendación de los partícipes de la evaluación.
4. Cierre y fin de la audiencia

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. **INFORMACIÓN ACTA NO. 2022-146 DEL 08 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

Que mediante acta de subsanación y/o verificación de requisitos habilitantes N° 2022-146 de fecha 08 de junio de 2022, los partícipes de la evaluación recomendaron que de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del decreto 1082 de 2015, se publique en el SECOP II el acta y se otorgue el plazo de un día hábil al proponente **MICHAEL BRUCEE PAZ ARBOLEDA, PERSONA NATURAL IDENTIFICADO CON C.C. No. 1085275887 propietario del establecimiento de comercio Agape Lounge con aroma a Jesús,** ubicado en el tercer orden de elegibilidad, para que subsane la acreditación de los requisitos habilitantes señalados en el numeral 1.3 de la respectiva acta.

2. **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL TERCER ORDEN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP-2022-81:**

Dentro del término otorgado en el acta No. **2022-146** de fecha 08 de junio de 2022, el proponente oferente **MICHAEL BRUCEE PAZ ARBOLEDA, PERSONA NATURAL IDENTIFICADO CON C.C. No. 1085275887 propietario del establecimiento de comercio Agape Lounge con aroma a Jesús**, ubicado en el tercer orden de elegibilidad, allego los documentos de subsanación para acreditar los requisitos habilitantes requeridos en la invitación publica, para ser evaluados por el comité asesor evaluador.

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2022-81

OBJETO: "El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a prestar sus servicios de operador logístico en las actividades del plan de bienestar social e incentivos como son, pre pensionados, feria de emprendimiento, intervención de clima laboral, entrenamiento en habilidades blandas y cultura regional e institucional para todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto en la modalidad de monto agotable, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas"

Acta No. 2022- 150

Que la **SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO**, mediante oficio del 13 de junio de 2022, realizó la correspondiente revisión de la documentación aportada por el proponente oferente **MICHAEL BRUCEE PAZ ARBOLEDA, PERSONA NATURAL IDENTIFICADO CON C.C. No. 1085275887 propietario del establecimiento de comercio Agape Lounge con aroma a Jesús**, encontrando que cumple con lo requerido por la entidad.

3. RECOMENDACIÓN DE LOS PARTÍCIPES DE LA EVALUACIÓN:

En consecuencia y teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos, los Partícipes de la Evaluación, recomiendan contratar el objeto de la **IP-2022-81**, al proponente oferente **MICHAEL BRUCEE PAZ ARBOLEDA, PERSONA NATURAL IDENTIFICADO CON C.C. No. 1085275887 propietario del establecimiento de comercio Agape Lounge con aroma a Jesús**, puesto que es el oferente que presento propuesta económica, que no supera el presupuesto oficial y cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública **IP- 2022-81.**

4. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA:

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

(ORIGINAL FIRMADO)

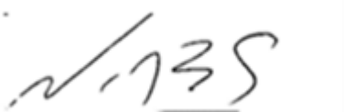
Grupo Evaluador

ORLANDO ALBERTO CHAVES BRAVO
secretario general

DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO
Subsecretaria de Talento Humano

DANNY LOPEZ TRUJILLO
Auxiliar Administrativo Talento Humano

Invitados



NELSON JAVIER ROJAS GOYES
Director Administrativo de Contratación Pública

KEYLA VILLOTA RIASCOS
Contratista – Abogado DACP